

MODIFICACIONES REALIZADAS EN LA SEGUNDA REVISIÓN

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

Se debe corregir las erratas en la redacción de la CG03.

RESPUESTA

Se ha modificado la redacción para que coincida con la del apartado “Explicación de las modificaciones realizadas” que se incluía dentro del documento “Justificación de la titulación”. La competencia queda de la siguiente forma:

CG03- Capacidad de participar, en contextos académicos y profesionales, en los avances tecnológico, social o cultural en el campo del Descubrimiento de Fármacos, dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

La competencia CE08 no se ha asignado en ninguna de las materias. Se debe corregir.

RESPUESTA

Esta competencia debería haberse asignado a la materia 2.2. Se ha corregido este error.

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se debe evaluar el nivel de inglés mediante una certificación y no mediante una entrevista personal.

Se han eliminado las dos referencias a la evaluación del nivel de inglés mediante una entrevista personal que existían en los apartados 4.1 y 4.2. Los párrafos afectados quedan de la siguiente forma:

En el apartado 4.1:

c) Perfil de ingreso: Características, cualidades adecuadas para realizar el Máster

- Formación previa en ciencias experimentales o de la salud
- Interés por el Descubrimiento de Fármacos
- Interés por la investigación básica o aplicada en dichas áreas
- Conocimientos de inglés, que se considerarán suficientes para los alumnos que demuestren al menos un nivel B1 o equivalente. ~~En ausencia de titulación oficial, y previa solicitud del alumno, se evaluarán en una entrevista personal.~~

En el apartado 4.2.2:

Primero. Prioridades para la adjudicación.

- Titulación: se valorará de forma prioritaria poseer titulación de licenciatura o grado en Farmacia, Química, Bioquímica, Biotecnología, Biología. Se considerarán también candidatos procedentes de otras titulaciones de licenciatura o grado de las áreas de Ciencias de la Salud o Ciencias Experimentales, o bien una titulación extranjera equivalente homologada.
- Estudios previos: se valorará también haber cursado la materia de Química Farmacéutica o equivalente.
- Se realizará una entrevista personal con los candidatos, ~~que podrá incluir la valoración de su nivel de inglés.~~

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El Máster Universitario en Descubrimiento de Fármacos es un curso universitario de formación orientado a los graduados en Farmacia, Química y otros grados incluidos en las áreas de Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales que quieran orientarse hacia actividades de Investigación y Descubrimiento de fármacos en la industria farmacéutica y en otras empresas u organismos públicos o privados de investigación. La formación de especialistas en este campo es esencial para el proceso de Investigación-Desarrollo-Innovación que caracteriza a las sociedades más avanzadas.

El objetivo primordial del máster es proporcionar una formación integrada y muy actualizada en este campo. Los contenidos de la formación se dirigen a completar los conocimientos adquiridos en los grados mencionados y profundizarlos con una formación avanzada en el diseño, síntesis, estudio y caracterización de compuestos bioactivos. La finalidad de este Máster es posibilitar a los estudiantes su inscripción en el doctorado y/o facilitarles su inserción en la carrera investigadora o la obtención de un empleo directo en la industria u otros organismos.

Se quiere ofrecer a los estudiantes de Máster una enseñanza de calidad que les proporcione una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, académica y científica, permita una iniciación al desarrollo de trabajos de investigación en el ámbito del descubrimiento de fármacos y/o gestionar la realización de dichos trabajos en la Universidad, Centros de Investigación o en diferentes industrias.

Los Departamentos participantes en el máster cuentan con un historial previo de colaboración en proyectos docentes con cierta relación con el que ahora se presenta, habiendo colaborado en un programa de doctorado interuniversitario (Química Médica), que contó con mención de calidad desde su creación en 2005 (referencia MCD2005-00083). Las universidades participantes agrupan tres de las cuatro Facultades de Farmacia existentes en la CAM, y cuentan, además, con la colaboración de varios Institutos del CSIC, incluyendo los Institutos de Química Médica y Química Orgánica y el Centro de Investigaciones Biológicas. Durante los años en que se ha desarrollado el programa de doctorado se ha contado también con la participación de varias empresas farmacéuticas punteras (Janssen-Cilag, Lilly, PharmaMar, Rovi, Merck), que mantendrán su participación en el máster.